

UN RENAULT LAGUNA IMPACTO LA PARTE TRASERA DE UNA TOYOTA HILUX

Un choque en Bouchardo y 13 de Diciembre dejó a mujer lesionada

Un Renault Laguna en el que viajaba una familia, entre ellos dos niños menores de edad, chocó contra la parte trasera de una Toyota Hilux. La mujer, que viajaba en el asiento de acompañante del auto, sufrió una lesión en una rodilla.

Ayer sobre las 11:35 un Renault Laguna –dominio BUT 246– que viajaba por Bouchardo hacia 13 de Diciembre en el sector de La Loma chocó contra la parte trasera de una Toyota Hilux –patente GIW 175– que se encontraba parada en el semáforo de la esquina, frente a la sucursal de supermercados La Anónima.

En el Laguna viajaba una

familia y la altura del automóvil hizo que prácticamente se incrustara debajo de la caja de la camioneta.

Fuentes oficiales señalaron a **Diario Patagónico** en el lugar del accidente que el Renault era conducido por Matías Emanuel Barros, quien estaba acompañado de su esposa y sus dos hijos. La mujer sufrió fuertes traumatismos en la pierna derecha a la altura de la rodilla lo que le imposibilitaba caminar.

Barros sostuvo que no alcanzó a esquivar la camioneta y chocó acusando también un fuerte traumatismo en su cabeza. Los niños según se supo no registraron ninguna lesión.

La Seccional Segunda de Policía tomó intervención en el choque junto a Defensa Civil. Los rescatistas debieron desconectar la batería del motor del Laguna ya que tras la pérdida de combustible se corrían serios riesgos de que el motor se incendiara. Incluso arrojaron absorbente en la calle.

Ante la lesión de la mujer, la policía solicitó una ambulancia



Martha Pérez / El Patagónico

del Hospital Regional.

Según comentaron los comerciantes del lugar que le dieron la primera asistencia a la mujer y a los niños, la policía tardó unos 20 minutos en llegar al lugar del accidente y la ambulancia tuvo unos 40 minutos de retraso.

La joven fue asistida y tras-

ladada al centro asistencial para ser sometida a los estudios pertinentes.

Según denunció a este diario Antonio Olivera, el conductor de la Toyota "(el otro conductor en cuestión) es un irresponsable, no puede ser. Estaba estacionado con el semáforo en rojo, y me chocó

Personal de Defensa Civil realiza maniobras en el vehículo ante la pérdida de combustible, para desconectar la batería por el peligro de incendio.

de atrás. Me hizo mier... el coche, pero no es el coche el problema sino que encima me quiso pegar, es un tipo grande. Qué voy a andar pelecando yo si jamás tuve un problemas", sostuvo.

Según informó la Policía aparentemente habría un tercer vehículo implicado en el choque, que habría sido rozado por la camioneta, pero que finalmente se retiró del lugar antes de la intervención policial.

FALTA DE MEDICO Y GRUA POLICIAL

Olivera le pidió a la policía de la Seccional Segunda que le realizara un control de alcoholemia al otro conductor, pero según le explicaron los efectivos no había médico policial.

El vehículo de Barros destruido en su parte delantera, tampoco podía ser llevado a la Seccional Segunda por la falta de grúa policial en la zona. Sin embargo, los efectivos policiales contactaron a grúa "Masita" quien finalmente cargó el vehículo y lo trasladó al recinto policial.

HABRA REUNIONES

PAGINA 6

“En la provincia no hay formadores de precios”

El presidente de la Cámara de Comercio, Daniel Cruces, se refirió al proyecto de ley para la creación del observatorio a través de una ley de Diputados.

HABRA REUNIONES EN BUENOS AIRES

Cruces: “En la provincia no existen formadores de precios”

El presidente de la Cámara de Comercio, Daniel Cruces, se refirió al proyecto de ley para la creación del observatorio de precios que impulsa el diputado Quiroga y aseguró que será muy importante para realizar un seguimiento a los supermercados.

REDACCION TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

Ante los sucesivos aumentos de precios en las góndolas de los supermercados, el diputado Eugenio Quiroga trabaja en un proyecto de ley para la creación de un observatorio de precios y se reunió con los integrantes de la Cámara de Comercio y la Federación Económica.

Tras el encuentro, fue Daniel Cruces presidente de la Cámara de Comercio, quien habló con el programa “La Parada” que se emite por Tiempo FM y comentó que “está el proyecto de ley denominado Observatorio de Precios que en la práctica significa hacer un seguimiento de precios, por lo que la Cámara de Comercio y la Federación Económica recibieron la visita del diputado Quiroga, observando el proyecto tentativo.” También explicó que están observando el proyecto, “porque se sabe que en la provincia no existen formadores de precios y tampoco creemos que exista a nivel nacio-

nal ya que los formadores de precios son los productores por lo que el supermercado recibe un precio de quien les vende y a partir de ahí le ponen todos los agregados a cargo del supermercadismo que serán observados por este proyecto de ley.” Cruces comentó que avanzarán en esa línea, buscando la razonabilidad en la marcación del producto con esta iniciativa que tiene el diputado por el pueblo. Además, dijo que se está organizando un abanico de entrevistas, pero aclaró que la intención es reunirse con una cadena de supermercados nacionales que se radicaron en Argentina como son La Anónima, Carrefour y Diarco.

Consenso - Por su parte, Quiroga comentó que el resultado hasta el momento de su seguidilla de encuentros han sido diversas las opiniones, en donde la mayoría de los empresarios les han indicado que no son formadores de precios, sino que en realidad lo que se hace es trasladar el costo de lo que se vende. Pero más allá de ello, enfatizó que “lo que estamos planteando es la publicación semanal de precios para hacer comparaciones y que sea homogéneo para que exista un seguimiento acorde”, agregando que “la idea es que sea obligatorio a las cadenas de supermercados de la provincia. Pero también les damos la posibilidad a aquellos mercados chicos para que cuando vean los precios que publican las cadenas puedan hacerlo con los suyos y así ofrecer alternativas a los consumidores”. Finalmen-



Daniel Cruces, presidente de la Cámara de Comercio. (Foto: Archivo)

te, Daniel Cruces remarcó que la iniciativa del diputado “desde el momento que nos tiene en cuenta es importante y valorable por lo que puso hincapié en que se estudia la

iniciativa porque “todo aquello que vaya en defensa del consumidor, que es lo que abre las puertas de nuestros asociados, bienvenido sea”. ■

Consejo local de seguimiento de precios

A lo largo del año pasado el concejal Antonio Aguila presentó un proyecto y propuso la creación de un Consejo local de Seguimiento de Precios. En aquel momento, el Concejal argumentó se transita por “una realidad inflacionaria”, donde sectores “inescrupulosos” operan aumentando discrecionalmente los precios de los productos de primera necesidad.

Precisó que la ciudad depende en gran medida de la administración pública, por lo que “es notable advertir” que ante cada aumento en los salarios “viene acompañado de un fuerte incremento” de los precios de la canasta familiar.

“Indudablemente existen una serie de causas estructurales que provocan la inflación, pero también no podemos desconocer la existencia de especuladores que fagocitan el salario de los trabajadores persiguiendo incrementar su tasa de ganancia y rentabilidad”, indicó. Señala también que es el Estado quien debe regular el mercado, pese a la ley del libre mercado.

Hurtaron carne

En horas de la noche, el personal de la Seccional Segunda fue requerido en el Supermercado La Anónima, ubicado en Lisandro de la Torre, debido a que se había perpetrado un ilícito. Inmediatamente una comisión se dirigió al lugar y se entrevistó con el gerente del local, un hombre de 34 años de edad, quien les contó que los dos hombres que tenían demorados habrían intentado irse sin pagar alguna mercadería. Según contó el gerente, los sujetos ya se estaban retirando del local comercial por la puerta principal, cuando de repente sonó la alarma que había detectado elementos sin declarar. Por este motivo se los demoró y se les pidió que mostraran el ticket de la mercadería para poder corroborar que todo estuviera en orden. Pero a medida que el personal de seguridad iba controlando se dieron cuenta, que ambos sujetos no habían pagado bandejas de carne.

Detenidos - Por este motivo, el personal policial procedió al traslado de los dos sujetos hasta la dependencia. Una vez allí ambos fueron identificados y resultaron tener 21 y 34 años de edad, además se dio aviso al Juzgado de Instrucción de turno. Conforme directivas emanadas de allí los hombres permanecieron aprehendidos en carácter de incommunicados. Una vez cumplidos los plazos legales ambos fijaron domicilio quedando a disposición del magistrado interviniente.